
Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Abogado, F.A.D., Dr. Ramón Francisco Ferreira Llano.

ARTICULO 3.- El Teniente Coronel Abogado, F.A.D., Dr. Ramón Francisco Ferreira Llano, queda designado Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia, F.A.D., en sustitución del Coronel Abogado, F.A.D., Dr. Pablo Rafael Mateo Pérez.

ARTICULO 4.- El Mayor Abogado, F.A.D., Lic. Manuel E. Fernández Suero, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia, F.A.D., en sustitución del Teniente Coronel Abogado, F.A.D., Lic. Ramón Castillo García.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 445-02 que reintegra a las filas del Ejército Nacional, al General de Brigada (r) Félix Hermida Abreu, E.N., lo asciende a Mayor General, E.N. y lo retira con disfrute de pensión.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 445-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se ordena la reintegración del General de Brigada (r) Félix Hermida Abreu, E.N.

ARTICULO 2.- El General de Brigada Félix Hermida Abreu, E.N., queda ascendido a Mayor General, E.N., y puesto en condición de retiro.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 446-02 que nombra al Capitán de Corbeta, M. de G., Dr. Lázaro Molina Franco, Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 446-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Capitán de Corbeta, M. de G., Abogado, Lázaro Molina Franco, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Capitán de Corbeta, M. de G., José A. Liriano Rodríguez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA